ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 16 DE MARZO DE 2010

SEÑORES ASISTENTES

ALDALDESA

D^a M^a de los Ángeles Muñoz Uriol

CONCEJALES

D^a M^a Francisca Caracuel García

D. Miguel Troyano Fernández

D. Antonio Espada Durán

D^a Alicia Jiménez Gómez

CONCEJAL SECRETARIO

D. Pablo Moro Nieto (Por sustitución del titular)

TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA

D. Enrique Sánchez González

INTERVENTOR

D. Juan A. Castro Jiménez

TITULARES ÓRGANOS DIRECTIVOS MIEMBROS DE LA J.G.L.

- D. Francisco Javier García Ruiz
- D. Baldomero León Navarro

Excusa su asistencia el Sr. Romero Moreno.

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local, Don Carlos Rubio Basabe, a requerimiento de la Sra. Presidenta, en calidad de Coordinador General del Área de Hacienda y Personal, así como el Sr. Vicesecretario, Titular del Órgano de Apoyo, a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y de la Sra. Alcaldesa, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta.

En la ciudad de Marbella, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día 16 de marzo de 2010, se reúne la Junta de Gobierno Local, en Salón de la Junta de Gobierno de la Casa Consistorial, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 2010D03099, de fecha 12 de marzo de 2010, una vez vista la relación de asuntos conclusos, remitida por el Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, al Sr. Concejal Secretario, de fecha 11 de marzo de 2010.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES, DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE FECHA 02/03/10 Y 09/03/10.- Seguidamente se da cuenta de los borradores de las actas de las sesiones, de las Juntas de Gobierno Local, de fecha 02/03/10 y 09/03/10.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** los borradores de las actas de las sesiones, de las Juntas de Gobierno Local, de fecha 02/03/10 y 09/03/10.

2.- CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.- Seguidamente se da cuenta de las siguientes disposiciones oficiales:

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 26 de enero de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión y abono de ayudas a las infraestructuras agrarias y prevención de catástrofes climatológicas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007/2013, y se efectúa su convocatoria para el 2010 (BOJA núm. 19, de 29.1.2010)

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 19 de febrero de 2010, por la que se determinan las fiestas locales en el ámbito territorial de Andalucía para el año 2010 (BOJA núm. 246, de 18.12.2009).

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación de las Obras para la "Adecuación de Centro Logístico para la Gestión de Residuos Urbanos y Servicios de Marbella", financiadas por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, y creado por Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella, por la que se convoca la licitación del Servicio consistente en la creación de un sistema modular de información territorial (SIT) para la Delegación de Urbanismo, financiado por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, y creado por Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre.

REAL DECRETO 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad.

CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula es Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.

CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

ORDEN VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.

LEY 4/2010, de 10 de marzo, para la ejecución en la Unión Europea de resoluciones judiciales de decomiso.

LEY ORGÁNICA 3/2010, de 10 de marzo, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y complementaria a la Ley para la ejecución en

la Unión Europea de resoluciones judiciales de decomiso por la Comisión de infracciones penales.

LEY 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas.

DECRETO 51/2010, de 23 de febrero, por el que se modifica el Decreto 166/2001, de 10 de julio, sobre coordinación de actuaciones para el desarrollo de la sociedad de la Información.

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2010, de la Dirección General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental, por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de subvenciones a los municipios y entidades locales de ámbito inferior al municipio de Andalucía para la mejora de las Bibliotecas Públicas de titularidad municipal, ejercicio 2010.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **quedar enterada** de las disposiciones oficiales anteriormente referenciadas y dar traslado a las delegaciones competentes.

- **3.- ASUNTOS ECONÓMICOS.-** Seguidamente se trataron los siguientes asuntos económicos:
- **3.1.- RELACIÓN DE FACTURAS (ARRENDAMIENTOS) Nº 562/10.** Seguidamente se procede a la lectura del listado de Registro de facturas sobre arrendamientos, nº 562/10.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, sobre arrendamientos, que a continuación se relaciona y por el importe que asimismo se indica, quedando incorporada, a la presente acta, como anexo I:

RELACIÓN DE FACTURAS ARRENDAMIENTOS Nº 562/10 ... 9.164,18 €

3.2.- RELACIÓN DE FACTURAS MAYORES Nº 563/10.- Seguidamente, se da cuenta de la relación de Facturas Mayores nº 563/10.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas mayores, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº 563/2010, por importe de 131.719,54 €, conforme al siguiente detalle:

3.3.- PROPUESTA DEL SR. COORDINADOR GENERAL DE HACIENDA Y PERSONAL RELATIVA A LA PRÓRROGA DE ARRENDAMIENTO DE LA NAVE Nº 22 SITA EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL LA ERMITA, C/ GRANITO Nº 7, PARCELA Nº 22 DE MARBELLA, DESTINADA A OFICINAS DE LIMPIEZA 2000, S.L..-

Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta, del Sr. Coordinador General de Hacienda y Personal.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta anteriormente referenciada.

3.4.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta del Sr. Concejal Delegado de Bienestar Social.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta anteriormente referenciada.

3.5.-PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA SOBRE APORTACIÓN ECONÓMICA AL CONSORCIO "DESARROLLO Y TURISMO DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL" EJERCICIO 2010.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta de la Sra. Alcaldesa.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta anteriormente referenciada.

3.6.- LIQUIDACIONES DE LA TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA O TERRENOS DE USO PÚBLICO CON MESAS Y SILLAS CON FINALIDAD LUCRATIVA, TOLDOS Y OTROS ELEMENTOS AUXILIARES QUE CORRESPONDEN A LA REMESA MES_LIQUI2.- De conformidad con lo establecido en la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Ocupación de la Vía Pública o Terrenos de Uso Público con Mesas y Sillas con finalidad lucrativa, Toldos y otros Elementos Auxiliares, por el Negociado de Rentas y Exacciones se han producido documentos cobratorios de la misma, correspondientes a liquidaciones de dicha Tasa (Remesa MES_LIQUI2) por un importe de TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (38.635,38€.).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

- 1.- **Aprobar** las Liquidaciones de la Tasa por Ocupación de la Vía Pública o Terrenos de Uso Público con Mesas y Sillas con finalidad lucrativa, Toldos y otros Elementos Auxiliares que corresponden a la Remesa Mes Liqui2.
- 2.- **Publicar** este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos oportunos."
- 3.7.- LIQUIDACIONES DE LA TASA POR INSTALACIÓN DE PORTADAS, ESCAPARATES Y VITRINAS QUE CORRESPONDEN A LA REMESA ESCAP_LIQ1.- De conformidad con lo establecido en la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por instalación de Portadas, Escaparates y Vitrinas, por el Negociado de Rentas y Exacciones se han producido documentos cobratorios de la

misma, correspondientes a liquidaciones de dicha Tasa (Remesa ESCAP_LIQ1) por un importe de CINCO MIL DOSCIENTOS ONCE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (5.211,92 €).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

- 1.- **Aprobar** las Liquidaciones de la Tasa por Instalación de Portadas, Escaparates y Vitrinas que corresponden a la Remesa Escap_Liq1.
- 2.- **Publicar** este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos oportunos.
- 3.8.- LIQUIDACIONES DE LA TASA POR SERVICIOS DE MERCADOS (PUESTOS Y CÁMARAS FRIGORÍFICAS) CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2010.- De conformidad con lo establecido en la Ordenanza Reguladora de la Tasa por Servicios de Mercados (puestos y cámaras frigoríficas), por el Negociado de Rentas y Exacciones se han confeccionado los documentos cobratorios de dicha tasa, correspondiente al mes de febrero de 2010, por un importe de CINCO MIL NOVECIENTOS CATORCE EUROS CON ONCE CENTIMOS (5.914,11.€),

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

APROBAR las LIQUIDACIONES DE LA TASA POR SERVICIOS DE MERCADOS, (PUESTOS Y CAMARAS FRIGORIFICAS) correspondiente al mes de febrero de 2010 según el detalle arriba indicado.

- **4.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL.**-Seguidamente se trataron los siguientes asuntos de la Delegación de Bienestar Social:
- 4.1.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE ALTA DE DIVERSAS SOLICITUDES DE BONIFICACIÓN DE AGUA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta del Sr. Concejal Delegado de Bienestar Social.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta anteriormente referenciada.

5.-**PROPUESTA** DEL SR. DELEGADO DEL ÁREA DE **URBANIZACIONES RELATIVA** A **CONVENIO MARCO** DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y URBANIZACIONES, PRESENTADO POR LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN MARBELLAMAR.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta del Sr. Delegado del Área de Urbanizaciones.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta anteriormente referenciada.

- 6.- PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA SOBRE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA SANCIONADORA.- SE RETIRA la propuesta de Alcaldía, incluida por error del Departamento de Personal, ya que no modifica el acuerdo adoptado, en su día.
- 7.- EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES CALIFICADAS (N.A.).- Seguidamente, se da cuenta de los expedientes tramitados a instancia de los interesados que más adelante se relacionan, en solicitud de licencia de instalación de Actividades Calificadas, sujetas a la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía y disposiciones concordantes:

Vista la propuesta de Resolución de Calificación Ambiental formulada, así como los informes técnicos y demás documentación que a la misma se adjunta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- La calificación ambiental favorable de las actividades que se citan en el apartado SEGUNDO

SEGUNDO.- **CONCEDER** las siguientes Licencias de Instalación para Actividades Calificadas, con la prohibición expresa de iniciar la actividad hasta tanto obtengan la previa y preceptiva licencia de apertura, que se tramitará una vez aportada la certificación suscrita por el Director Técnico del proyecto, acreditativa del cumplimiento de lo establecido en el art. 19 del Decreto 297/95 y art. 37 de Ley 7/94.

EXPTE. 156/03 AC, FCR (N.A..

- **8.- EXPEDIENTES DE PERSONAL.-** Seguidamente se adoptaron distintos acuerdos relativos a expedientes de personal:
- **9.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.-** Seguidamente se trataron los siguientes expedientes:
- **9.1.-** LICENCIAS DE OBRAS.- Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de obras, y vistos los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

FAVORABLES

- 9.1.1.- CFS (EXPTE. 961/09).
- 9.1.2.- TBSOMSL (EXPTE, 1630/09).
- 9.1.3.- UHH (EXPTE. 1970/09).
- **9.2.-** LICENCIAS DE 1ª OCUPACIÓN.- Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de 1ª Ocupación, y visto los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

FAVORABLES

- 9.2.1.- DPSJ (EXPTE. 527/98) (S.P.A.).
- 9.2.2.- DHPSL (EXPTE. 647/06).
- 9.2.3.- PASL (EXPTE. 1369/03).
- 9.2.4.- BSL (EXPTE. 87/99).
- 9.4.5.- CDLDSL (EXPTE. 52/00).
- 10.- ASUNTOS URGENTES.- Comenzada la sesión y de orden de la Presidencia, se incluyen en el Orden del Día, por razones de Urgencia, previamente declarada, por unanimidad, los siguientes asuntos que a continuación son tratados. Se hace constar que los mismos no han podido ser debidamente estudiados por el Titular del Órgano de Apoyo, ni por el Secretario de la Junta de Gobierno Local, ni por la Intervención, ni por el Titular de la Asesoría Jurídica, dado que han sido presentados una vez realizado el correspondiente Orden del Día; salvo aquellos expedientes en los que se hace constar la existencia de informe
- **10.1.- ASUNTOS ECONÓMICOS.-** Seguidamente se trataron los siguientes asuntos económicos:
- 10.1.1.- RELACIÓN CONTABLE DE OBLIGACIONES Nº 40/10.- Seguidamente se trató la relación contable de obligaciones, nº 40/2010.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la Relación Contable de Obligaciones nº 40/10 que a continuación se relaciona y por el importe que asimismo se indica, quedando incorporada, a la presente acta, como anexo II:

RELACIÓN CONTABLE DE OBLIGACIONES Nº 40/10 1.062,52 €

10.1.2.- RELACIÓN DE FACTURAS MENORES Nº 560/10 Y 561/10.- Seguidamente, se da cuenta de las relaciones de Facturas Menores nº 560/10 y 561/10.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** las relaciones de facturas menores que a continuación se relacionan y por el importe que asimismo se indica, quedando incorporadas a la presente acta, como anexos, III y IV.

RELACIÓN DE FACTURAS MENORES Nº 560/10....... 89.884,79 € RELACIÓN DE FACTURAS MENORES Nº 561/10...... 9.749,47 €

10.2.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE CONCESIÓN DE BONOBÚS SOCIAL PARA DISCAPACITADOS.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta del Sr. Concejal Delegado de Bienestar Social.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

10.3.- EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.- Se da cuenta de diversos expedientes de responsabilidad patrimonial.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, adoptó distintos acuerdos relativos a dichos expedientes.

10.4.- APROBACIÓN DE GASTOS JUSTIFICADOS EN MANDAMIENTO DE PAGO.- Seguidamente se procede a la lectura de los gastos justificados en mandamiento de pago.

Y visto el informe favorable, con su Intervenido y Conforme, del Sr. Interventor Municipal de fecha 25 de febrero de 2010.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** los gastos justificados en mandamiento de pago, anteriormente relacionados.

10.5.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A GRATUIDAD DEL TRANSPORTE ESCOLAR A FAMILAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta del Sr. Concejal Delegado de Bienestar Social.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

10.6.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta del Sr. Concejal Delegado de Bienestar Social.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

10.7.- PROPUESTA DEL SR. TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE SERVICIOS JURÍDICOS Y NUEVAS TEGNOLOGÍAS RELATIVO A APROBACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR LA UTILIZACIÓN DE EDIFICIO PARA SERVICIO PÚBLICO.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta del Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Servicios Jurídicos y Nuevas Tecnologías.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

10.8.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta del Sr. Concejal Delegado de Bienestar Social.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

10.9.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR.-Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta del Sr. Concejal Delegado de Bienestar Social.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

10.10.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN ASPANDEM.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta del Sr. Concejal Delegado de Bienestar Social.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

- 10.11.- DACIÓN DE CUENTA DE DISTINTAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN.- Seguidamente se da cuenta de distintas Resoluciones de Alcaldía, correspondientes a la Unidad Administrativa de Contratación:
- **DECRETO** Nº 2010D0I604 DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2010 DE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN Nº 1 (DICIEMBRE 2009) DE IMPORTE 0,00€ DE LA OBRA DE ADECUACIÓN DE LOCAL PARA CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS EN CALLES VÁZQUEZ CLAVEL Y SAN BERNABÉ, T. M. MARBELLA. EXP. OB 83/09.
- **DECRETO Nº 2010D01605** DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2010 DE APROBACIÓN DE PRECIOS CONTRADICTORIOS ENERO 2010 DE LA OBRAS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN EN EL PUERTO DEPORTIVO DE MARBELLA. EXP. OB 152/08.
- **DECRETO Nº 2010D01606** DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2010 DE APROBACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD, Y NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR. CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, DOTACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y ASISTENCIAL DE PRIMER CICLO, DE PRIMERA INFANCIA EN EL SECTOR "GUADAIZA" NUEVA ANDALUCÍA, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN. EXP. COP 24/08.
- **DECRETO Nº 2010D01607** DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2010 DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL. SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DEL BAR-

CAFETERÍA Y MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS DEL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES DE NUEVA ANDALUCÍA. EXP. CAE 122/09.

- **DECRETO Nº 2010D01687** DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2010 DE APROBACIÓN DEL SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE TRACTOR Y MAQUINARIA LIMPIAPLAYAS PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA. SU 9/10.
- **DECRETO Nº 2010D01688** DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2010 DE APROBACIÓN. VEHÍCULO CON EQUIPO HIDROLIMPIADOR ACOPLADO EN SU INTERIOR PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA. EXP. SU 8/10.
- **DECRETO Nº 2010D01689** DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2010 DE APROBACIÓN DEL SUMINISTRO DE CINCO VEHICULOS ELÉCTRICOS (UNA FURGONETA Y CUATRO MOTOCICLETAS) CON CARGO AL PLAN TURÍSTICO DE MARBELLA, PARA LA DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA Y PLAYAS. EXP. SU 12/10.
- **DECRETO Nº 2010D01690** DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2010 DE APROBACIÓN. MATERIAL DE FONTANERIA PARA EL SERVICIO DE AGUAS AÑO 2010-2011. EXP. SU 14/10.
- **DECRETO Nº 2010D01691** DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2010 DE APROBACIÓN DEL SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES Y PALMERAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (CON CARGO AL PLAN TURÍSTICO DE MARBELLA 2010). EXP. SE 16/10.
- **DECRETO Nº 2010D01692** DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2010 DE APROBACIÓN. SUMINISTRO MATERIAL VEGETAL AÑO 2010/2011. EXP. SU 18/10.
- **DECRETO Nº 2010D01693** DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2010 DE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN Nº 1 (NOVIEMBRE 2009) DE IMPORTE 0,00 EUROS DE LA OBRA DE REMODELACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO DE MARBELLA. TRAMO: DON PEPE EL ANCÓN. EXP. OBFE 32/09.
- **DECRETO Nº 2010D01694** DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2010 DE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN Nº 2 (MAYO 2009) DE IMPORTE 0,00 EUROS DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN NAVE LOGÍSTICA DEL AYUNTAMIENTO EN SAN PEDRO DE ALCÁNTARA. EXP. OBFE 37/09.
- **DECRETO Nº 2010D01695** DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2010 DE APROBACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD. PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL EN FUENTENUEVA SAN PEDRO ALCÁNTARA. EXP. OB 1271/09.

- **DECRETO Nº 2010D01945** DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2010 DE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN FINAL (DICIEMBRE 2009) DE IMPORTE 0,00€ DE LA OBRA DE ADECUACIÓN DE LOCAL A USO DE DEPENDENCIAS INFORMÁTICAS MUNICIPALES, AV. DEL MERCADO, S/N. T. M. MARBELLA. EXP. OB 24/09.
- **DECRETO Nº 2010D01946** DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2010 DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA. REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL SECTOR OESTE DEL HOSPITALILLO DE MARBELLA, C/ MISERICORDIA, S/N. EXP. OB 132/09.
- **DECRETO Nº 2010D01947** DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2010 DE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN Nº 1 (ABRIL 2009) DE IMPORTE 0,00 EUROS DE LA OBRA DE CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL DE VIGIL DE QUIÑONES, T. M. DE MARBELLA. EXP. OBFE 55/09.
- **DECRETO Nº 2010002104** DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2010 DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL. ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RECOGIDA DE RESIDUOS PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA. EXP. SU 2/10.
- **DECRETO Nº 2010D02105** DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2010 DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL. ADQUISICIÓN DE DETERGENTE Y DESENGRASANTE PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA, AÑO 2010. EXP. SU 1/10.
- **DECRETO Nº 2010D02106** DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2010 DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA. DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL EN MIRAFLORES, T.M. DE MARBELLA. EXP. SE 140/09.
- **DECRETO Nº 2010D02213** DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2010 DE DESESTIMACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN. SUMINISTRO DE 10 CONTENEDORES SOTERRADOS DE 5 M3 CON DOBLE GANCHO PARA PUERTO BANÚS DE MARBELLA. EXP. SU 124/09.
- **DECRETO Nº 2010D02227** DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2010 DE PROPUESTA DE APROBACIÓN. CONTRATACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, REDES DE DISTRIBUCIÓN, ALUMBRADO DECORATIVO Y ORNAMENTAL DE LAS FERIAS DE MARBELLA Y SAN PEDRO 2010, Y DE LAS VERBENAS DE LAS CHAPAS, NUEVA ANDALUCÍA, EL ÁNGEL Y EL INGENIO 2010. EXP. OB 33/10.
- **DECRETO Nº 2010D02228** DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2010 DE PROPUESTA DE APROBACIÓN. PLAN DE INTERVENCIÓN EN LOS PARQUES Y JARDINES DEL PARQUE ALAMEDA, PARQUE ARROYO DE LA REPRESA,

JARDINES CARRETERA NACIONAL 340 MILLA DE ORO, SISTEMA GENERAL CAMINO DEL ÁNGEL Y JARDINES AVENIDA MARQUÉS DEL DUERO, PARA EL EJERCICIO 2010. EXP. SE 15/10.

- **DECRETO Nº 2010D02229** DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2010 DE PROPUESTA DE APROBACIÓN. SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA. EXP. SE 19/10.
- **DECRETO Nº 2010D02300** DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2010 DE PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE EXPERTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL CONTRATO DE OBRAS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN PARA USO CULTURAL Y EDUCATIVO DE LAS EDIFICACIONES CONOCIDAS COMO "TRAPICHE DE GUADAIZA" DE SAN PEDRO ALCÁNTARA. EXP. OB 134/09.
- **DECRETO Nº 2010D02489** DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2010 DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL. REDACCIÓN DEL PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA INFANTIL EN FUENTENUEVA, SAN PEDRO ALCÁNTARA, T.M. DE MARBELLA. EXP. COP 6/10.
- **DECRETO Nº 2010D02490** DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2010 DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL. ADQUISICIÓN DE 300 CONTENEDORES DE TAPA CURVA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA. EXP. SU 4/10.

OBRAS DEL FONDO ESTATAL:

- **DECRETO** Nº 2010D02512 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2010 DE PROPUESTA DE APROBACIÓN. Mejora de Movilidad, Seguridad Vial, Eficiencia Energética del Alumbrado Público e Instalación de Contenedores Soterrados en Camino Cristo de los Molino. EXP. OBFESL 42/10.
- **DECRETO** Nº 2010D02518 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2010 DE PROPUESTA DE APROBACIÓN. Plan de eficiencia energética aplicada a la mejora de las instalaciones de alumbrado público del T.M. Marbella. EXP. OBFESEL 41/10.
- **DECRETO** Nº 2010D02519 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2010 DE PROPUESTA DE APROBACIÓN. Rehabilitación y mejora de tres campos de fútbol de césped artificial. Exp. OBFESL 42/10.
- **DECRETO Nº 2010D02522** DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2010 DE PROPUESTA DE APROBACION. Plan integral de adecuación y mejora de los centros educativos del T.M. Marbella. EXP. OBFESL 50/10.

- **DECRETO Nº 2010D02523** DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2010 DE PROPUESTA DE APROBACIÓN. Adecuación de Centro Logístico para la Gestión de residuos urbanos y servicios de Marbella. EXP. OBFESL 44/10.
- **DECRETO Nº 2010D02526** DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2010 DE PROPUESTA DE APROBACIÓN. Mejora de la Accesibilidad a las Áreas Sociales Infantiles del T.M. de Marbella. EXP. OBFESL 54/10.
- **DECRETO** Nº 2010002528 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2010 DE PROPUESTA DE APROBACIÓN. Piscina Exterior en el Polideportivo de Fuentenueva en SPA. EXP. OBFESL 53/10.
- **DECRETO Nº 2010002529** DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2010 DE PROPUESTA DE APROBACIÓN. Plan de Mejora en la Eficiencia de los Sistemas de Riego Municipales de Marbella. EXP. OBFESL 43/10.
- **DECRETO Nº 2010002530** DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2010 DE PROPUESTA DE APROBACIÓN. Recuperación del Pinar de Valeriano Rodríguez de las Chapas para uso público. EXP. OBFESL 49/10.
- **DECRETO Nº 2010002531** DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2010 DE PROPUESTA DE APROBACIÓN. Sendero Peatonal de albero en Paseo Marítimo de Marbella, Tramo: M.I. Río Verde a Escollera Oeste de Urb. Coral Beach. EXP. OBFESL 58/10.
- **DECRETO Nº 2010D02532** DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2010 DE PROPUESTA DE APROBACIÓN. Supresión de barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad en la Nave Logística del Ayuntamiento de Marbella. EXP. OBFESL 51/10.
- **DECRETO Nº 2010D02770** DE FECHA 8 DE MARZO DE 2010 DE PROPUESTA DE APROBACIÓN. Recuperación Paisajística de las zonas verdes del Municipio de Marbella. EXP. OBFESL 57/10.
- **DECRETO Nº 2010D03032** DE FECHA 12 DE MARZO DE 2010 DE PROPUESTA DE APROBACIÓN. Instalación de contenedores soterrados y mejora de la movilidad peatonal en los accesos al Puerto Deportivo de Marbella. EXP. OBFESL 45/10.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de las Resoluciones de Alcaldía, anteriormente referenciadas.

10.12.- PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA, RELATIVA A RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta de la Sra. Alcaldesa.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

10.13.- PROPUESTA CONJUNTA DE LA SRA. TTE. DE ALCALDE DELEGADA DE TRANSPORTES Y SR. CONCEJAL DELEGADO DE CIRCULACIÓN SOBRE AMPLIACIÓN DE LA PARADA DE TAXIS UBICADA EN C/ RAMÓN ARECES DE PUERTO JOSÉ BANÚS E INSTALACIÓN DE ZONA DE CARGA Y DESCARGA.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se realizaron ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Concejal Secretario, certifico.